

INFORME DE DETERMINACIÓN DE PRESUPUESTO REFERENCIAL

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS”

1. ANTECEDENTES

De acuerdo a la Resolución No. RE-SERCOP-2021-0116 del 16 de julio de 2021 en su artículo 1 señala que: “(...) Art.1.- En el numeral 2 del artículo 9, efectúense las siguientes reformas. 1.1 Sustitúyase el primer inciso por el siguiente texto: “2. Estudio de mercado para la definición de presupuesto referencial, que deberá contener las siguientes consideraciones mínimas: 1. Análisis del bien o servicio a ser adquirido: características técnicas; 2. Considerar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años, previos a la publicación del proceso tanto de la entidad contratante como de otras instituciones; 3. Tomar en cuenta la variación de precios locales o importados, según corresponda. De ser necesario traer los montos a valores presentes, considerando la inflación (nacional e/o internacional); es decir, realizar el análisis a precios actuales; y, 4. Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas”

2. ANÁLISIS

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución No. RE-SERCOP-2021-0116, se procedió con lo siguiente:

a. ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER ADQUIRIDO

Factor	Nacional	Importado	Ambos	
Origen de los bienes o servicios	X			
Características técnicas	Las que constan en los términos de referencia			
Número de oferentes	Tres de acuerdo a cotizaciones			
Existe riesgo cambiario	SI		NO	X
Existen productos o servicios sustitutivos más eficientes	SI		NO	X

b. MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Para el presente estudio económico se han considerado los siguientes procesos de contratación:

Código del Proceso	Entidad Contratante	Objeto de la contratación	Presupuesto Referencial sin incluir IVA	Fecha de Publicación	Plazo
SIE-HGADPCH-063-2021	HONORABLE GOBIERNO AUTONOMO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO,	USD 48,657.14	2021-11-11	90

	DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	AMPLIFICACIÓN, VIDEO PARA EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO			
SIE-UA-027-2021	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, PARA LA SESIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR (OCS) DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	USD 17,996.00	2021-11-23	30
SIE-ULEAM-DCP-004-21	ULEAM	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VÍDEO PARA EL PARANINFO UNIVERSITARIO, AUDITORIO EXTENSIÓN CHONE, AUDITORIO Y SALA DE AUDIENCIAS DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA ; DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	USD 217,256.39	2021-12-01	90

CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Descripción del Objeto	Adquisición de equipos de sonorización para la Escuela de Artes Escénicas
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Contractual / Items						
CPC N9	473310512					
Código Procedimiento	Entidad	Año	Mes	Inflación Acumulada	Valor Unitario Adjudicado	Valor Unitario a Precio Actual
SIE-HGADPCH-063-2021	HONORABLE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO	2021	Noviembre	0,0149	\$48.657,14	\$49.382,13
SIE-UA-027-2021	UNIVERSIDAD DE LAS ARTES	2021	Noviembre	0,0149	\$17.996,00	\$18.264,14
SIE-ULEAM-DCP-004-21	ULEAM	2021	Diciembre	0,0113	\$217.256,39	\$219.711,39

c. PROFORMAS DE PROVEEDORES DE LAS OBRAS, BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

Con base en los antecedentes, se procedió a solicitar 3 cotizaciones del proceso que tiene por objeto el "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SONORIZACIÓN PARA LA ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS", de lo cual se desprende la siguiente información:

COTIZACIONES

PRESUPUESTO REFERENCIAL	ELECTRONIC AMUSEMENT	ACOUSTIC+SOUND	ANDRES MORALES
VALOR TOTAL SIN INCLUIR IVA	\$20,782.47	\$23,270.57	\$23,578.59

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo al análisis comparativo de las cotizaciones se ha seleccionado el presupuesto más bajo en los rubros correspondiente a equipos de sonorización, el cual corresponde al valor de **USD 20,782.47** (Veinte mil setecientos ochenta y dos con 47/100 Cts. de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

Con los parámetros antes indicados se procede a realizar la determinación del Presupuesto Referencial, conforme al siguiente detalle:

Determinación de Presupuesto Referencial

Nº	DETALLE	CANTIDAD	VAL.UNIT.	VAL. TOTAL
1	ALTAVOCES AUTOAMPLIFICADOS	6	\$861.61	\$6,892.88
2	CONSOLA DIGITAL PROCESADOR DE SEÑALES DE AUDIO	1	\$5,500.00	\$5,500.00
3	CABLE XLR	20	\$15.18	\$303.60
4	CABLE AUXILIAR RCA TRS O TRS MINI BALANCEADO	10	\$14.00	\$140.00
5	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE DIADEMA	2	\$660.71	\$1,321.42
6	MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO	1	\$98.21	\$98.21
7	REGLETAS CORTAPICOS	20	\$12.95	\$259.00
8	CÁMARA WEB TODO EN 1 (cámara, barra de sonido, matriz de micrófonos)	3	\$1,517.86	\$4,553.58
9	SISTEMA AURICULAR BLUETOOTH	3	\$267.86	\$803.58
10	EXTENSIÓN DE CABLE USB 10m	3	\$30.00	\$90.00
11	ESTUCHE TIPO RACK PARA CONSOLA DIGITAL	1	\$820.20	\$820.20
			SUBTOTAL	\$20,782.47
			IVA	\$2,493.90
			TOTAL	\$23,276.37

Del presente análisis se concluye que el presupuesto referencial es de **USD 20,782.47** (Veinte mil setecientos ochenta y dos con 47/100 Cts. de los Estados Unidos de América) sin incluir IVA.

Elaborado:	Aprobado:
<p>-----</p> <p>Nombre: Carlos Cedeño Cargo: Asistente de Escuela de Artes Escénicas</p>	<p>-----</p> <p>Nombre: Bertha Díaz Cargo: Directora Escuela de Artes Escénicas</p>